



[DENUNCIA CONTRA LA OLAF POR CORRUPCIÓN \(José Borrel y otros\) – 28-04-2022](#)
[\(enviada en inglés\)](#)

Denunciamos a la OLAF por sus tres respuestas a nuestras denuncias del 21.02.2022, 12.04.2022 y 21.04.2022 por corrupción de los titulares de cargos públicos de alto nivel de la UE de origen español, por los siguientes hechos:

- 1.- Como dicen ustedes: mi "mensaje del 12.04.2022 y del 21.04.2022 dirigido a la Comisión Europea", y, por tanto no va dirigido a ustedes. Además, de nuevo han incumplido las normas por no avisarnos del traslado de nuestro mensaje.
- 2.- En su respuesta han copiado, con problemas de caracteres, nuestro mensaje del 12.04.2022, omitiendo el mensaje del 21.04.2022, donde se añade a los 59 millones que José Borrel no declaró a la Agencia Tributaria (entre euros y dólares): "We extend the complaint against Borrel because he has been bribed by a group of U.S. financiers. Specifically, Borrel has collected "30 bank deposits of 100,000USD (3,000,000USD) for a term of 2 years with automatic renewal, opened in February 2022 at the main office in Mahe-Victoria (Seychelles) of NOUVOBANQ, in the associated bank account ***712899, with identifiers 29980 to 30009". These facts have been denounced by the media in the video of 13.04.2022 <https://youtu.be/J84dM0to2so>. Why does Borrel have a bank account in a tax haven? How much money does he have in this bank account, undeclared at the Tax Agency?". José Borrel is Vice-President of the European Commission and High Representative of the Union for Foreign Affairs and Security Policy.
- 3.- Por tercera vez, la OLAF afirma que no es un comportamiento indebido que varios altos cargos de la Comisión Europea no hayan declarado tributariamente cientos de millones de euros, obtenidos de la corrupción, incluyendo a José Borrel.
- 4.- La OLAF afirma que el soborno de Borrel no es un comportamiento indebido.
- 5.- Por tercera vez dicen que la OLAF no es competente, entonces, como decimos en las dos reclamaciones por las dos respuestas anteriores de la OLAF, ¿por qué la Comisión Europea les remite nuestras denuncias?
- 6.- Por tercera vez, no se identifica el funcionario que remite el mensaje de correo electrónico, incumpliendo el Código de buena conducta administrativa.
- 7.- En su email se hace referencia a su respuesta del "28.03.22 (our ref. Ares(2022)2263900)", sin que se nos haya dado traslado de ningún documento registrado en Ares.

Javier Marzal

Denunciantes del Autoritarismo Judicial

<http://www.contraautoritarismojudicial.org/>